



**SUCRE**  
Instituto Superior Tecnológico

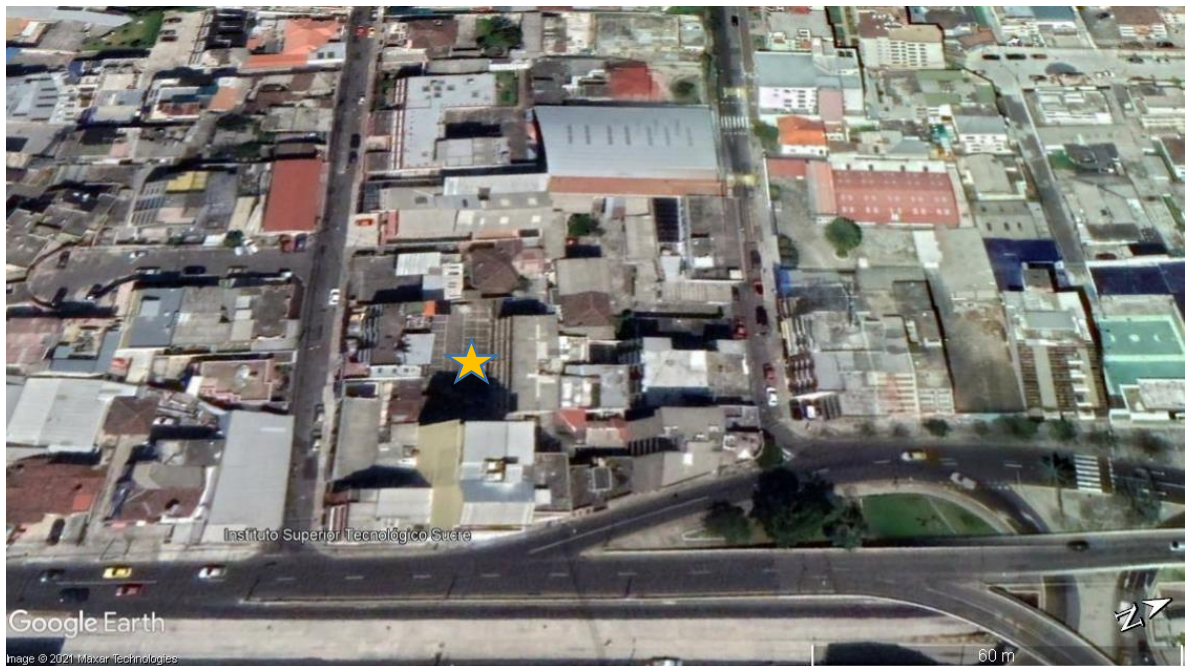
**PLAN DE RESPUESTA PARA UN SIMULACRO DE  
SISMO**

## 1. TÍTULO

**Simulacro institucional por sismo para el Instituto Superior Tecnológico Sucre**

## 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Ubicación



**Gráfico: Ubicación Instituto Tecnológico Superior Sucre Campus Norte**

### Coordenadas Geográficas

Datum: WGS84 17N	
Coordenadas en X	Coordenadas en Y
778723.43 m E	9978274.41 m S
778772.39 m E	9978260.54 m S
778767.93 m E	9978237.15 m S
778717.55 m E	9978251.39 m S

## **Antecedentes**

El instituto tecnológico superior sucre, se encuentra ubicado en la Av. 10 de agosto y Luis Mosquera Narváez, con infraestructura de construcción de relativa antigüedad, construcción de dos edificios de cuatro y ocho pisos y una bodega. Paredes, columnas y vigas de concreto, con techo de losa.

El edificio principal cuenta con ocho pisos los cuales están adecuados y diseñados para oficinas administrativas y aulas de clase, en cuanto al edificio de cuatro pisos se encuentra predestinado para laboratorios de computación, química y aulas de clase.

Las horas de mayor afluencia de personas (estudiantes, docentes, visitantes, servidores públicos.) son desde las 7:00 horas hasta las 20:00 horas, por lo que se considera un riesgo potencial ante un evento adverso por la integridad física de todos ellos. Por ejemplo, las consecuencias de sismo y/o amenaza de bomba, motivo por el cual debemos estar debidamente preparados y tomar conocimiento de los procedimientos a seguir, a fin de tener las herramientas para responder ante estos eventos, y no arriesgar la vida de las personas.

### **3. SITUACIÓN ACTUAL**

#### **HIPÓTESIS DEL SIMULACRO:**

Ubicación	6 km de la localidad del parque Ejido, en la provincia de pichincha.
Epicentro	Para las localidades de la Sierra Centro y Sur.
Magnitud escala de Richter	6,2 escala de Richter
Intensidad máxima	Descrito entre moderado y fuerte.
Profundidad o hipocentro	90 km de profundidad
Duración	18 segundos

#### 4. BASE LEGAL

Dentro del marco legal y constitucional, el Estado dictaminó en la Constitución del 2008, con el Art. 389 y Art. 390, que la Gestión de Riesgos pasaría a ser un derecho fundamental dentro de la Constitución de la República. Esto implicó un paso trascendental para el país, ya que incentiva por primera vez a inculcar una cultura de prevención en la población y no solo a actuar frente a las amenazas naturales y antrópicas.

A continuación, el Art. 389 y Art. 390 de la Constitución del 2008

**Art. 389.-** El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

**Art. 390.-** Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión de riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

De igual forma, se puede encontrar otro mandato legal para la gestión de riesgos, dentro de la Ley de Seguridad Pública y del Estado, registrado en:

**Art. 11,** literal “d”, el cual determina que:

“La prevención y las medidas para contrarrestar, reducir y mitigar los riesgos de origen natural y antrópico o para reducir la vulnerabilidad, corresponden a las entidades públicas y privadas, nacionales, regionales y locales. La rectoría la ejercerá el Estado a través de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos”

“La Gestión de Riesgos regirá bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico.”

## 5. ESTIMACIÓN DEL RIESGO

SITUACIÓN DE RIESGO			
IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA AMENAZA/PELIGRO			
El simulacro es de un Sismo, que ocurrirá a las 10:00 horas, el sismo es de magnitud estimada en 6.2°(Mw) escala de Magnitud de momento, Víctimas mortales por: trauma severo heridas corto punzantes, derrames de sustancias tóxicas, etc.	Natural	Antrópico	Social
		SI	SI
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD			
COMUNIDAD			
Población			
Población Total expuesta (aproximada)	Docentes: 40	Alumnos: 1.200	
Grupos de población más vulnerables: Niños, Gestantes y Adulto Mayor			
Perfil epidemiológico:			

<p>Enf. Transmisibles: No Aplica</p>	<p>Enf. No Transmisibles: No Aplica</p>	<p>Causa Externa:  Traumatismos: 65 %  Policontusos: 25 %  Otros: Histeria, Infartos, etc. 10 %</p>
<p>Antecedentes epidemiológicos relacionados al evento:  Traumatismos y Policontusos : 90%  Otros : 10%</p>		
<p>Preparación y capacitación para casos de desastre:  La activación del Grupo de Intervención Ambiental, es inminente ante casos de eventos adversos.  El departamento de bienestar estudiantil cuenta con insumos y medicamentos para emergencias y Desastres, para la atención ante eventos adversos.  Se cuenta con personal capacitado en gestión de riesgos, personal no profesional de la salud, personal administrativo con capacitación sobre la actuación ante un evento adverso.</p>		
<p><b>Servicios Básicos</b></p>		
<p>Vías de acceso a la zona:  Terrestre y Transporte motorizado.</p>	<p>Condiciones de vulnerabilidad: Alto  Posibilidad de accidentes en las vías principales de acceso, están contempladas: Av. 10 de Agosto, Av. Colon, Av. Gral. Vicente Aguirre, Calle Luis Mosquera Narvaez</p>	
<p>Sistemas de comunicación existentes:  Telefonía fija, móviles, Radiotelefonía, Internet, mensajes de texto.</p>	<p>Condiciones de vulnerabilidad: Alta  Si hay caída del sistema de Comunicaciones a nivel departamental, a consecuencia del evento adverso.</p>	

<b>Energía Eléctrica:</b>		
Disponible localmente: Si(X)                  No( )	Alumbrado público: Si (X)                  No( )	Condiciones de vulnerabilidad: Alta Posibilidad de que las torres de alumbrado público puedan ser comprometidas total o parcialmente ante la presencia del evento adverso.
<b>Agua Potable:</b>		
Servicio disponible: Si (X)                  No ( )	Calidad de Agua: Agua apta para consumo humano	Condiciones de vulnerabilidad: Alta Ante la posibilidad de rompimiento de tuberías principales de abastecimiento. Ante la posibilidad del enturbiamiento del agua que provocaría un cierre parcial de la vía de abastecimiento.
Recursos locales para la respuesta:		
<b>INSTITUCIONES QUE PODRÍAN APOYAR:</b>		
<b>Cuerpo de Bomberos Quito Administración Zonal 4 Eugenio Espejo</b> <b>Policia Nacional del Ecuador</b> <b>Cruz Roja Ecuatoriana</b> <b>Secretaría de Gestión de Riesgos</b>		

## 6. PLAN DE RESPUESTA

Fortalecer la capacidad de respuestas frente a emergencias y desastres en el **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUCRE**.

### 6.1. PLANIFICACIÓN

La Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional dentro de su Plan Operativo Anual ha planificado realizar un simulacro de respuesta ante un eventual

sismo de magnitud alta, en el que se ponga a prueba la respuesta de partes interesadas afectadas ante un evento natural, con el apoyo del personal administrativo, planta docente, cuerpo estudiantil y personal de apoyo de la institución.

## 6.2. FORMULACIÓN.

Tareas que se llevaran a cabo antes durante y después del simulacro de sismo y adicional el personal a realizar las tareas.

### I. ANTES

- 1) Reunión con la coordinación de grupo de intervención ambiental y la coordinación de gestión de riesgos del ISTS.
- 2) Reconocimientos de los planos de evacuación que se encuentra debidamente colocados en los pisos del Edificio principal.
- 3) Difusión y socialización del plan dentro de la institución en trabajo conjunto con la comisión de comunicación.

### II. DURANTE

- 1) Mediante la alarma interna y externa se dará aviso de la actividad, de acuerdo al guion sobre la secuencia de las actividades a realizarse durante el simulacro.
- 2) Con la participación de los integrantes de la USSO se aplicará el procedimiento de evacuación de acuerdo al plan de contingencia y respuestas.

### III. DESPUÉS



- 1) Evaluación de las acciones realizadas y del cumplimiento de los lineamientos impartidos para la organización.

### 6.3. APROBACIÓN

El presente plan de respuesta para el simulacro de sismo para el ISTS, es aprobado y ejecutado por la USSO del Instituto.

### 6.4. DIFUSIÓN

La difusión estará a cargo de la Unidad y se establecerá la coordinación con la comisión de comunicación institucional.

Adicional se contará con dos personas encargadas de la fotografía y videos de todo el proceso del simulacro.

Registro de personas orientadas sobre la evacuación y sus rutas.

### 6.5. ADMINISTRACIÓN DEL SIMULACRO

A cargo del coordinador de la Unidad de SSO del ISTS.

participaran docentes, personal administrativo, personal operativo y los estudiantes con sus respectivos docentes.

Cabe mencionar que este simulacro se deberá realizar cuando las actividades académicas se realicen de manera Normal y periódica ( Presencialidad ).

## 7. COMANDO Y COMUNICACIONES

- Reunión en las instalaciones del instituto tecnológico superior sucre.
- Tipo de comunicaciones: Folletos o presentaciones informativas descargadas en las redes sociales autorizadas por la institución, información compartida a través de teléfonos celulares y a voz.
- Requisitos para la realización del simulacro.

- Planificación de brigadas (Presencialidad)
- Conformación de brigadas: contra incendios, primeros auxilios, búsqueda y rescate, comunicación.
- Coordinación interinstitucional
- Señalización pertinente de las zonas de seguridad
- Definición de rutas de evacuación de las diferentes áreas

## 8. ORGANIZACIÓN

### Brigada de evacuación y brigada contra incendios/Brigada de atención a las víctimas.

<b>Personal de la OIMS</b>	<b>Personal de servicio de emergencia</b>
<b>Funciones</b>	<b>Funciones</b>
-Valoración de acciones.	- Impartir permanente la calma durante y después del desastre.
-Custodiar el perímetro del área donde se escenifica el evento.	-Indicar las zonas de seguridad dentro del edificio.
-Dirigir el amago de incendios, lugar o personas a cargo.	-Mantener los suministros, equipos y medicamentos operativos.
-Impartir permanente la calma durante y después del desastre.	-Recibir a las víctimas inicialmente en el ambiente de -TRIAJE donde se establece la prioridad de atención a través de la tarjeta de TRIAJE.
-impedir el uso del ascensor.	-Atención de víctimas en los ambientes médicos-quirúrgicos de acuerdo a la evaluación previa, reconocidos,

	Pacientes Críticos y Hospital de Campaña.
-Indicar las zonas de seguridad dentro del edificio.	-Mantener comunicación con los servicios de unidad de cuidados intensivos, sala de operaciones y dirección ejecutiva del departamento de enfermería para facilitar la referencia de la víctimas en estado crítico,
-Indicar las zonas de reunión fuera del edificio.	-Ubicar a los pacientes que no pueden moverse en las zonas de seguridad interna.
-Controla el ingreso de personas extrañas a la edificación.	- Planificar la seguridad contra delincuencia con personal de seguridad de la institución.
-Participar tanto en ejercicios de evacuación como en situaciones reales.	- Trabajadores, estudiantes y personal de apoyo inter institucional.
-Salvaguardar al grupo de personas hacia las zonas de menor riesgo revisando a que nadie se quede en el área de competencia.	- Identificar zonas seguras para el personal de la institución durante el evento.

## **GUIÓN DEL SIMULACRO**

A cargo de coordinación de Gestión de Riesgos y grupo de intervención ambiental.

### **FILMACIÓN Y FOTOGRAFÍA**

A cargo de voluntarios y apoyo logístico de la carrera en tecnología de producción audiovisual del ISTS.

### **EVALUACIÓN DEL SIMULACRO**

La evaluación del simulacro está a cargo del coordinador de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional del ISTS.

- 1) Tiempo de traslado a zonas de seguridad de víctimas.
- 2) Capacidad funcional

### **INFORME FINAL PARA REMITIR A LAS AUTORIDADES**

Elaboración del informe final del simulacro, por el de la Unidad de SSO del ISTS en un plazo flexible después del evento.

-----  
Lic. DIEGO VIZUETE MSc.

Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional  
Instituto Superior Tecnológico Sucre.

